



CONTRATO GENERAL PARA LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
TELEMÁTICOS Y PLANES DE
ALOJAMIENTO (HOSTING).



CONTRATO GENERAL PARA CONTRATO GENERAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TELEMÁTICOS Y PLANES DE ALOJAMIENTO (HOSTING).

De una parte, la empresa Centro de Estudios Minerva, S.L.U., (en adelante, *Minerva*), con C.I.F. número B-99.032.609, y sede en Vía Hispanidad, N° 136, local 5 de la ciudad de Zaragoza inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 3141, Folio 52, Hoja Z-36935, Inscripción 2ª, y en su nombre y representación Dña. Mª Carmen Martínez Martínez, actuando en calidad de Administradora Única, con D.N.I. número 17.116.214-M y de la cual tiene concedido poder en escritura otorgada ante el Notario de Zaragoza D. Francisco Hijas Fernández, poder que no le ha sido derogado.

De otra parte, _____ (en adelante, el *Cliente*) con domicilio en _____ en _____ con D.N.I./N.I.F. número _____ y con el que *Minerva* establece una actividad comercial a través de este contrato. El *Cliente* conoce, entiende y acepta libremente, tras informarse de las características de cada servicio, el presente contrato. El *Cliente* será, en todo caso, el destinatario del servicio prestado por *Minerva*, bien para su uso particular bien para su uso por un tercero cedido por el *Cliente*, si el servicio referido lo permite, en las condiciones que el *Cliente* establezca.

Ambas partes, *Minerva* y *Cliente*, están interesadas en formalizar el presente contrato aceptando los términos y condiciones establecidos en las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA — DEFINICIONES

MINERVA: empresa dedicada a la prestación de servicios telemáticos, especializada básicamente en el registro de nombres de dominios y alojamiento de páginas web.



CLIENTE: toda aquella persona física o jurídica que cumplimenta el formulario de contratación o traslado de nombre de dominio que se encuentra en la URL de *Minerva* así como aquellas solicitudes cursadas dentro de un paquete de contratación mayor a través del personal de nuestro Departamento de Desarrollo.

TITULAR Y/O REGISTRADOR: Compañía registradora acreditada por ICANN para registrar nombres de dominios.

CONTRATO: contiene todas las cláusulas recogidas en este documento, así como toda información adicional (recursos, aplicaciones, características y precios de los nombres de dominios) sobre el servicio particular contratado elegido por el *Cliente*. Prevalciendo sobre cualquier otro, el contenido público ofrecido por *Minerva* en la página www.minervasf.es, la cual quedará contractualmente vinculada por dichos contenidos.

NOMBRE DE DOMINIO: conjunto de caracteres que identifica un sitio de la red Internet con una dirección (IP). Un determinado servidor puede tener más de un nombre de dominio, pero un determinado nombre de dominio tan sólo está atribuido a un servidor.

IP (INTERNET PROTOCOL): conjunto de reglas que regulan la transmisión de datos a través de la red.

PLANES DE ALOJAMIENTO (HOSTING): espacio en los servidores propiedad de Centro de Estudios Minerva, S.L.U. donde se encuentra ubicado el nombre de dominio del *Cliente*, administrándole los recursos y aplicaciones propios de los planes y servicios que *Minerva* oferta y que se recogen de manera actualizada en la página web de *Minerva*, www.minervasf.es.

Los Planes de Alojamiento sometidos a las condiciones de este contrato ofrecen un alojamiento compartido en los servidores de www.minervasf.es, es decir, varios sitios web de diferentes *Clientes* son alojados en un mismo servidor.

RECURSOS Y APLICACIONES: se trata de los programas, productos y aplicaciones informáticas facilitadas y soportadas por los distintos Planes de Alojamiento que el *Cliente* contrate, necesarios para la correcta prestación de cada uno de los servicios contratados.

SERVIDORES: equipos informáticos propiedad de Centro de Estudios Minerva, S.L.U., donde se almacenan o alojan los datos y la información que el *Cliente* desarrolla en los distintos servicios ofrecidos por *Minerva*.



HERRAMIENTAS DE GESTIÓN (HG): se trata de una aplicación informática que se adjudica, generalmente, con cada servicio contratado para la gestión por parte del *Cliente* de los recursos y aplicaciones de los que dispone el plan contratado, así como para realizar cualesquiera modificación permitida por el mismo.

LOGIN Y CONTRASEÑA: Se trata de un mecanismo de seguridad, que permite a *Minerva* la autenticación del *Cliente* a fin de permitir el acceso por el mismo a los distintos servicios contratados, así como a la Herramienta de Gestión. Dichos datos serán facilitados por *Minerva* previa aceptación de las presentes condiciones y abono de la cuantía del plan o servicio contratado.

CONTACTO DE PAGO: persona física o jurídica encargada del pago del dominio ante el Registrador correspondiente.

CONTACTO ADMINISTRATIVO: persona física o jurídica encargada de la gestión de un dominio.

CONTACTO TÉCNICO: persona física o jurídica encargada del funcionamiento de los Servidores de Nombres del dominio.

DNS (DOMAIN NAME SYSTEM/SERVER): Conjunto de protocolos y servicios para la identificación/conversión de una dirección de Internet expresada en lenguaje natural por una dirección IP.

SEGUNDA — OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular las condiciones, precios y garantías, con base en las que el *Cliente* contrata los distintos productos ofrecidos por *Minerva*, visibles en todo momento de forma pública en nuestro sitio web.

Asimismo a los términos del presente contrato resultan de aplicación a cualesquiera otras prestaciones, servicios, aplicaciones, opciones o modificaciones de planes contratados, que puedan ser ofrecidos por Centro de Estudios Minerva, S.L.U. mediante otros contratos, comunicaciones comerciales, así como lo dispuesto en la página www.minervasf.es.



TERCERA — PLANES DE ALOJAMIENTO COMPARTIDO

3.1. Las condiciones recogidas en este contrato serán de aplicación a los siguientes Planes de Alojamiento y servicios telemáticos independientes o asociados, cuyas características técnicas figuran en nuestro sitio web www.minervasf.es:

- Minerva Web.
- Minerva Pro.
- Minerva Ultimate.
- Minerva Mail.

Este contrato resultará de aplicación concretamente a cualquier Plan de Alojamiento, que como consecuencia del constante proceso de inversión en Investigación y Desarrollo, Centro de Estudios Minerva, S.L.U. pueda crear en el futuro, siempre que suponga un alojamiento compartido en los servidores propiedad de *Minerva*.

3.2. Las características técnicas y precios de cada uno de los servicios ofrecidos por *Minerva*, serán, con independencia de los referidos en www.minervasf.es, los que en cada momento a tal efecto se expongan públicamente en la página de *Minerva*, www.minervasf.es.

Para la notificación de cualquier cambio que pueda afectar a los Planes de Alojamiento contratados, *Minerva* se compromete a su publicación previa en la página www.minervasf.es, aceptando el *Cliente* la notificación mediante dicha vía de comunicación pública y accesible en cualquier momento.

3.3. El funcionamiento de cada Plan de Alojamiento supone generalmente disponer de la titularidad de un nombre de dominio genérico (gTLD) o territorial (ccTLD) alojado en los servidores de Centro de Estudios Minerva, S.L.U. El registro de los nombres de dominio se puede realizar a través de *Minerva* o cualquiera otra entidad o procedimiento.

Los dominios cuyo registro se solicite a través de *Minerva*, se registrarán a nombre del *Cliente* o tercero –persona física, jurídica o entidad a la que el *Cliente* quiera atribuirle la titularidad–, el régimen aplicable a dicha contratación será el establecido en el contrato específico para tal servicio, que aparece junto con tarifas, precios y demás condiciones, en la página www.minervasf.es, para tal contratación.



3.4. Los Planes de Alojamiento objeto de este contrato están compuestos, entre otros recursos y aplicaciones, por una herramienta denominada "Herramienta de Gestión" para cada plan, con la cual, cualquier contratante puede gestionar y administrar los recursos y aplicaciones propios del plan contratado.

CUARTA – CAMBIO DE PLANES DE ALOJAMIENTO

4.1. El *Cliente* que hubiere contratado un Plan de Alojamiento con *Minerva*, puede cambiar a otro plan de los ofertados por la misma, con independencia de que sus características, recursos y aplicaciones sean superiores o inferiores al plan inicialmente contratado. Los datos, precios y características técnicas de cada plan, aparecerán en la página de *Minerva*, www.minervasf.es.

4.2. El régimen establecido para los cambios de planes, será el que se articula en la presente cláusula:

a) Si el cambio se realizara por el *Cliente* a un plan de características superiores al inicialmente contratado, se generará un crédito a favor del *Cliente* respecto de la suma pagada y no consumida, que será abonado al *Cliente* en la siguiente factura emitida.

b) Si el cambio se realizara por el *Cliente* a un plan de características inferiores al inicialmente contratado, no tendrá derecho a devolución alguna por entender que ha cancelado el plan inicialmente contratado con anterioridad a su terminación. La presente cláusula no resultará de aplicación cuando el cambio a plan de características inferiores se produzca dentro del plazo de garantía de 15 días desde el alta inicial en el servicio contratado. En cuyo caso no incurrirá en penalización ni gasto alguno y *Minerva* reembolsará al *Cliente* la cuantía del plan inicialmente contratado, generándose un nuevo contrato respecto del plan de inferiores características (a salvo de las cuantías expresamente recogidas en los apartados 6a, 6b y 6c del presente contrato).

4.3. Cualquiera de los cambios redactados en la presente cláusula, se realizarán siempre que dicha opción esté permitida en el plan de alojamiento contratado. Para el caso que el plan no lo permita, se realizará por el personal de Centro de Estudios Minerva, S.L.U. previo



requerimiento expreso del *Cliente*, en plazo no superior a 4 días hábiles desde la formulación de la solicitud por el *Cliente*.

4.4. El *Cliente* que necesitase recursos adicionales a los asignados al plan inicialmente contratado, deberá realizar un cambio del plan inicialmente contratado a otro de superiores prestaciones y que se acomode a sus necesidades. El único recurso cuyo exceso no obliga a la contratación de otro de mayores prestaciones, será el ancho de banda o tráfico, ya que en todos los planes la transferencia es ilimitada.

QUINTA – PRECIO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO

5.1. Con carácter previo, y por la disposición del plan de alojamiento o servicio contratado con *Minerva* por el *Cliente*, este último deberá abonar con carácter anticipado la cuantía total que por el servicio contratado, así como en la página www.minervasf.es, prevaleciendo en caso de discrepancia entre ambos, el contenido público, periódico y permanentemente actualizado de la página antedicha, tanto en cuanto a características técnicas como en precios.

Se entenderá por *Cliente*; quien previa formalización del contrato, figure por tanto en la ficha establecida al efecto, siendo éste el único obligado al pago de las facturas consecuencia del contrato, por lo que la responsabilidad al facilitar los datos de autenticación a un tercero por cualesquiera motivos, es única y exclusivamente del *Cliente*, asumiendo exclusivamente él mismo, la total responsabilidad como consecuencia de dicha cesión de datos.

5.2. El alta en los Planes de Alojamiento de *Minerva* y el acceso a la Herramienta de Gestión, correspondiente al plan contratado, es gratuito.

5.3. Si el *Cliente* requiriese de más recursos de los comprendidos en el plan contratado, deberá contratar un plan superior que se acomode a sus nuevas necesidades, según cláusula cuarta. El único recurso que permite una utilización superior a la correspondiente al plan inicialmente contratado es el ancho de banda o Tráfico; cuya tarificación mensual se realizará a razón de 9,50 Euros (IVA no incluido) por cada Gigabyte de exceso respecto de los asignados en el plan inicialmente contratado.

Es obligación del *Cliente* el controlar el espacio de disco utilizado y el cumplimiento de los demás servicios contratados, para lo cual, el propio sistema le envía un correo electrónico a la cuenta facilitada por el mismo identificando el exceso producido. Pudiendo igualmente el



Cliente apreciar en los gráficos asociados al plan contratado, tanto el caudal de transferencia consumido como el acumulado.

5.4. El *Cliente* que solicitara el registro de nombre de dominio, traslado del dominio o cambio de registrador conjuntamente al alta de un Plan de Alojamiento, deberá someterse a las normas de pago y contratos que rigen dichos productos, recogidas en www.minervasf.es.

5.5. Forma de pago: El precio de los distintos productos que oferta *Minerva*, así como el precio de los mismos, aparecen en la página de *Minerva* www.minervasf.es.

El pago de los Planes de Alojamiento es trimestral o anual, generalmente a elección del *Cliente* en el formulario de contratación.

Ahora bien la superación del recurso espacio en disco, respecto del plan contratado, tendrá una tarificación mensual a razón de 9,50 Euros (IVA no incluido) por cada Gb de exceso, respecto del correspondiente al plan contratado.

5.6. El pago se realiza por adelantado a través de domiciliación bancaria a la cuenta corriente titularidad del *Cliente*, cuyos datos se facilitan en el formulario de contratación.

5.7. Centro de Estudios Minerva, S.L.U. emitirá al *Cliente* la factura correspondiente, con detalle de todos los conceptos contratados, así como el precio e impuestos sobre el mismo. Dicha factura se podrá remitir a los *Clientes*, bien mediante correo ordinario, bien mediante medios telemáticos que garanticen su autenticidad, siempre a elección de *Minerva*.

5.8. Por cada devolución bancaria que se produzca por causas imputables al *Cliente*, Centro de Estudios Minerva, S.L.U. cobrará una tarifa adicional como consecuencia de perjuicio ocasionado por valor de 6,01 euros (IVA no incluido).

5.9. Incidencias en el Pago realizado por el *Cliente* a *Minerva*:

5.9.1. Centro de Estudios Minerva, S.L.U. se reserva el derecho a suspender temporalmente el servicio contratado, ante cualquier incidencia existente en el cobro del servicio por falta de pago imputable al *Cliente*. Si éste no procediese al abono en un plazo de 7 días naturales, previo aviso de la suspensión temporal, causará baja definitiva del contrato por incumplimiento.



5.9.2. La falta de pago de ampliaciones o servicios adicionales al producto inicialmente contratado, supondrán la interrupción del producto principal.

5.9.3. Para los supuestos de cese del servicio por impago, serán automáticamente eliminados todos los datos asociados al mismo en plazo máximo de 15 días desde el momento de la baja del servicio.

Si el Cliente ante dicha situación decide volver a contratar dicho servicio, se deberán dar de alta todos los datos sin que Minerva asuma responsabilidad alguna respecto de la eliminación de dichos datos como consecuencia del incumplimiento de pago previo por parte del Cliente.

5.10. La cuantía de los precios estipulados por los servicios ofertados por *Minerva*, son los que figuran en la página www.minervaf.es.

Minerva se reserva el derecho de revisar al alza, los precios de los servicios y planes contratados por los *Clientes*.

Si *Minerva*, llevase a cabo una revisión al alza, respecto de los precios de los servicios previamente contratados; se notificará a los *Clientes* afectados, con carácter previo a que se vean afectados por el incremento en la siguiente factura que se les emita.

Ante dicha circunstancia el *Cliente* podrá; aceptar el incremento abonando la cuantía correspondiente en factura; o bien sin abonar dicho incremento, resolver el contrato al finalizar el periodo de servicio correspondiente a su pago por adelantado (trimestral o anual), sin necesidad de abonar cantidad o precio alguno como consecuencia de dicha resolución

SEXTA – PLAZO DE GARANTÍA

6.1. El *Cliente* dispondrá de un plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de alta inicial del servicio o plan contratado, para resolver el presente contrato sin incurrir en penalización ni gasto alguno, más allá de los que se especifican en el presente apartado.

6.2. El presente plazo de garantía, no será de aplicación en ningún caso, ante las renovaciones de contrato o modificaciones de planes de alojamiento previamente contratados.



6.3. En el supuesto en que el *Cliente* ejercitase el presente derecho de garantía, Centro de Estudios Minerva, S.L.U. reintegrará al *Cliente* la cuantía abonada por el Plan de Alojamiento o Servicio concreto contratado, sin que en ningún caso por *Minerva* se reembolse:

- a) La cuantía desembolsada por Minerva en concepto de registro de nombre de dominio, debido a que el mismo continuará siendo propiedad del Cliente a cuyo nombre se obtiene.
- b) La cuantía correspondiente al consumo de transferencia realizada durante el periodo efectivamente utilizado el servicio.
- c) El importe que como consecuencia del Plan o Servicio contratado, Minerva deba abonar a terceros a fin de facilitar al Cliente recursos o aplicaciones necesarios.

Fuera del plazo de garantía establecido en el presente apartado, el *Cliente* no tiene derecho a la devolución de cantidad alguna por el cese voluntario y anticipado del plan o servicio contratado.

SÉPTIMA – ENTRADA EN VIGOR, DURACIÓN Y PRÓRROGA

7.1. El presente contrato entrará en vigor el mismo día de su formalización, es decir, en el momento que el *Cliente* tiene la posibilidad de acceder a la utilización de su Plan de Alojamiento, recibiendo las indicaciones de acceso al Plan de Alojamiento, así como login y contraseña.

7.2. El contrato tendrá duración trimestral o anual, dependiendo de la elección en plazos de facturación elegido por el *Cliente* en el formulario de contratación, a partir de la formalización del contrato.

7.3. Sin perjuicio de la duración establecida en la cláusula anterior, el contrato se prorrogará tácitamente con el pago de la siguiente factura y no se dará por finalizado mientras el *Cliente* no manifieste la baja del servicio, si lo permitiese el Plan contratado o, por cualquier otro medio fehaciente en derecho. Dicha baja se puede solicitar vía correo electrónico, siendo efectiva en el día indicado por el *Cliente* siempre que se haga con el tiempo suficiente para gestionarlo.



7.4. Los recursos y aplicaciones utilizados del Plan de Alojamiento contratado pueden activarse o desactivarse en cualquier momento, mientras dicho Plan se encuentre activo y al corriente de pago.

OCTAVA — OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE CENTRO DE ESTUDIOS MINERVA, S.L.U.

8.1. Centro de Estudios Minerva, S.L.U. en sus relaciones con los *Clientes* deberá actuar con la diligencia debida en el uso de la actividad comercial que desarrolla; bajo los principios generales de lealtad y buena fe. Y a tal fin; su objetivo es poder facilitar a sus *Clientes* con todos los medios a su alcance los servicios contratados óptimamente, sumidos en un esfuerzo permanente a fin de que los servicios ofrecidos puedan desarrollarse durante las 24 horas al día los 365 días del año, de la manera más segura posible y salvando siempre las incidencias que se produzcan por causas ajenas al control, medios y sistemas de *Minerva*.

Centro de Estudios Minerva, S.L.U., se reserva el derecho a interrumpir los servicios contratados, cuando dicha interrupción fuere de naturaleza necesaria para la resolución de posibles reparaciones técnicas, mantenimiento de los equipos propios, así como mejora de los servicios a prestar.

8.2. Como consecuencia de lo expuesto; Centro de Estudios Minerva, S.L.U. no puede garantizar que la disponibilidad de los servicios contratados sea continua e ininterrumpida durante el periodo de vigencia del contrato, debido a la posibilidad de problemas ajenos a la misma; como son problemas con la red Internet, con los servidores gestionados por *Minerva*, así como cualesquiera otra contingencia que tenga el carácter de imprevisible.

El *Cliente* acepta soportar dentro de los límites razonables, los riesgos e imperfecciones así como la indisponibilidad eventual de los servidores en los que se alojan sus planes.

8.3. Toda vez que el producto comercializado de Planes de Alojamiento, lo es en servidores compartidos con otros *Clientes*, pudieran producirse problemas técnicos imputables a terceros, de los que *Minerva* en ningún caso se hace responsable.

8.4. Por tanto, el *Cliente* renuncia expresamente a reclamar a *Minerva*, cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, daños y/o perjuicios por posibles fallos, lentitud o errores en el acceso y uso del plan contratado. Dicha exclusión de responsabilidad deriva; de



un lado en atención al plazo de garantía en el que el *Cliente* de no estar satisfecho con el servicio puede proceder a su rescisión; y del otro, por la especial naturaleza del servicio a prestar, en cuyo resultado no solo interviene *Minerva*.

8.5. No obstante lo anterior, si Centro de Estudios Minerva, S.L.U., incumpliera los compromisos asumidos en este contrato por prestar un servicio manifiestamente ineficiente durante un periodo ininterrumpido superior a 24 horas, la responsabilidad de *Minerva* se limitará a la devolución de la cantidad previamente cobrada por el Plan de Alojamiento correspondiente exclusivamente al periodo de interrupción.

A tal efecto, dicha solicitud deberá ser formalizada por el *Cliente* en un plazo no superior a 7 días naturales desde la superación de la incidencia.

8.6. Los Planes de Alojamiento son productos de alojamiento compartido con otros productos de igual o similar naturaleza y recursos. Por este motivo, Centro de Estudios Minerva, S.L.U. se reserva el derecho a suspender, total o parcialmente, la prestación del servicio contratado, en el caso de que advierta, detecte y/o compruebe en sus labores de gestión y/o mantenimiento, un consumo excesivo de memoria, de CPU o cualquier otra alteración que ralentice el servidor en el que se encuentra ubicado, de tal manera que perjudique o conlleve un menoscabo en la prestación del servicio o de los derechos de los *Clientes* o terceros que con él comparten el servidor.

A tal efecto, Centro de Estudios Minerva, S.L.U., realizará una suspensión temporal del servicio. Esta circunstancia se notificará al *Cliente* mediante correo electrónico, a fin de que proceda a solucionar dicha alteración. Y si una vez reiniciado el servicio se reincidiera en tal circunstancia de manera continuada, o se evidenciase mala fe por el *Cliente*, se procederá a una baja del servicio sin derecho a devolución de cantidad alguna, por considerar un uso abusivo del Plan de Alojamiento. A tal efecto, el *Cliente* puede programar los límites o configurar avisos necesarios a propósito de los servicios específicamente contratados, así como apreciar los consumos diarios así como el mensual acumulado.

8.7. El sistema de gestión mediante el cual, *Minerva* gestiona los Planes de Alojamiento contratados, realiza copias de los datos introducidos en los Planes de Alojamiento (a excepción de los correos electrónicos), sin embargo no adquiere responsabilidad alguna como consecuencia de la pérdida o borrado total o parcial de dichos datos, debido a que en el tiempo transcurrido entre la última copia y el borrado, los datos han podido cambiar. Es por ello por lo



que el *Cliente* adquiere la obligación de realizar sus propias copias de seguridad, respecto de los contenidos incluidos en el Plan de Alojamiento contratado.

8.8. En ningún caso *Minerva* adquirirá responsabilidad alguna derivada de la pérdida de datos, interrupción de negocio, ralentización de procesos o cualesquiera otros perjuicios producidos por el funcionamiento de los Planes de Alojamiento, o por no cumplir éstos con las expectativas del *Cliente*.

8.9. El acceso y uso de los Planes de Alojamiento es responsabilidad exclusiva del *Cliente*, de tal manera que Centro de Estudios Minerva, S.L.U., no se hace responsable de ninguna manera, ni directa ni indirecta ni subsidiaria, de cualquier daño directo o indirecto, que el *Cliente* pudiera ocasionar a terceros.

8.10. El *Cliente* exonera a *Minerva* de cualquier responsabilidad derivada de la falta de operatividad del e-mail facilitado por él mismo a *Minerva*, así como por la no comunicación del cambio del mismo.

8.11. El *Cliente* exime expresamente a *Minerva* de las siguientes responsabilidades:

- De la configuración defectuosa por parte del Cliente.
- Del contenido alojado en el espacio atribuido al Cliente por el Plan de Alojamiento.
- De la contaminación por virus en sus equipos, cuya protección incumbe al Cliente.
- De las intrusiones de terceros en el plan del Cliente, superando las medidas de protección que a fin de evitar dicha circunstancia se incorporan por Minerva.
- De los deterioros de los equipos del Cliente consecuencia de su mal uso del Plan Contratado.
- De los errores producidos por los proveedores de acceso.

NOVENA – OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

9.1. El *Cliente* debe cumplir con todos los términos y condiciones de este contrato sometido a los principios de buena fe, lealtad con *Minerva* y colaboración técnica con la misma.

9.2. El *Cliente* debe satisfacer puntualmente la remuneración pactada, en los términos expresamente recogidos en la cláusula quinta del presente contrato.



9.3. Condiciones de uso del plan. Es absoluta e íntegra responsabilidad del *Cliente*, el contenido de los datos introducidos en sus respectivos planes o servicios contratados con *Minerva*; por lo que la misma en modo alguno responde, por dichos contenidos o la utilización de los mismos imputables al *Cliente*, ante ninguna persona u organismo. Se prohíbe cualquier uso de los Planes de Alojamiento contrario a la buena fe, tanto respecto a *Minerva* como frente a cualquier tercero ajeno al presente contrato, y a tal efecto se citan como prácticas expresamente prohibidas a título de ejemplo:

- a) La utilización que resulte contraria a las leyes o que infrinja los derechos de terceros.
- b) El almacenamiento, publicación o transmisión de cualquier contenido que, resulte violento, abusivo, ilegal, racial, xenófobo o difamatorio.
- c) Los cracks, números de serie de programas o cualquier otro contenido que vulnere derechos de la propiedad intelectual de terceros.
- d) La recogida y/o utilización de datos personales de otros usuarios, sin su consentimiento expreso o contraviniendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- e) La utilización del servidor de correo y/o de las direcciones de correo electrónico con fines de spam, mail bombing, phishing, escrow fraud, scam 419, pharming, difusión de virus (troyanos, gusanos, etc.), o cualquier otro tipo de actividad realizada con ánimo saboteador, fraudulento o delictivo.
- f) La utilización de los servidores gestionados por Minerva, para cualquier objeto relacionado con pornografía infantil o hechos violentos.

9.4. Con la contratación del plan o servicio elegido por el *Cliente*, el mismo se obliga expresamente a:

- a) Realizar y guardar una copia de todos y cada uno de los archivos incluidos en los Planes de Alojamiento a fin de poderlos reponer si fuese necesario.
- b) Controlar la debida adecuación entre el volumen de servicio expresamente contratado y los recursos efectivamente utilizados. A tal efecto el Cliente cuenta



con las herramientas necesarias para configurar límites o avisos ante un posible exceso.

DECIMA — UTILIZACIÓN DE MARCAS Y LOGOTIPOS

10.1. El *Cliente* autoriza a *Minerva* a utilizar la marca, logotipos o cualquier símbolo que identifique los servicios del *Cliente*, a fin de que *Minerva* pueda anunciar y/o enunciar al *Cliente* en su sección “*Cientes*”. Asimismo, *Minerva* podrá utilizar la imagen del *Cliente* para fines promocionales en cualquier medio de comunicación.

10.2. El *Cliente*, no podrá utilizar la marca *Minerva* para fines comerciales, ni ningún otro, sin el consentimiento por escrito de *Minerva*. En ningún caso se permitirá que un *Cliente* utilice la marca *Minerva* para fines difamatorios, información equívoca o cualquier tipo de actividad que dañe la imagen de *Minerva*. Si se utilizase la marca de manera inadecuada se procederá a ejecutar las acciones judiciales oportunas.

UNDÉCIMA — PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

11.1. *Minerva*, observando la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, informa de que los datos personales que se recogen a través de los formularios de la empresa se incluyen en los ficheros automatizados específicos de *Cientes* de la empresa.

La recogida y tratamiento automatizado de los Datos de Carácter Personal tiene como finalidad el mantenimiento de la relación contractual que en su caso se establezca con *Minerva*, así como el desempeño de las tareas de gestión del servicio, de cobro, en la ejecución de este contrato, y para el desempeño de las tareas de información, formación, comercialización (tarea esta última siempre identificada como tal) y otras actividades propias de la empresa.

Estos datos únicamente serán cedidos a aquellas entidades que sean necesarias con el único objetivo de dar cumplimiento a la finalidad anteriormente expuesta.

11.2. *Minerva* adopta las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los mismos conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



11.3. El interesado podrá en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación reconocidos en la citada LOPD poniéndose en contacto con *Minerva* mediante el correo contacto@minervasf.es.

11.4. En los casos en que el *Cliente* incluya ficheros con datos de carácter personal en los servidores de alojamiento compartido, según el artículo 12.2 de la LOPD, *Minerva* actúa como encargado del tratamiento y, por ello, no aplicará ni utilizará dichos ficheros con fines distintos a la prestación del plan contratado, ni los comunicará a otras personas aunque sea para su conservación, salvo petición expresa del *Cliente*.

Cualquier indicación, por parte del responsable del fichero, respecto a la implantación de medidas de seguridad especiales en el servidor será preciso ponerse en contacto con *Minerva* para regular las nuevas condiciones en caso de ser necesario, no quedando, por lo tanto, sujeto a este contrato.

11.5. *Minerva* no se hace responsable del incumplimiento por parte del *Cliente* de la LOPD en la parte lo que en su actividad le corresponda y que se encuentre relacionado con la ejecución de este contrato. Por lo que cada una de las partes no se hará responsable por el incumplimiento que de estas normas realice la otra.

11.6. El *Cliente* manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, se compromete mantenerlos ciertos, comunicándolo a *Minerva*. El *Cliente* responderá de la veracidad de sus datos y será el único responsable de cuantos conflictos o litigios pudieran resultar por la falsedad de los mismos.

DUODECIMA — MODIFICACIONES

12.1. *Minerva* se reserva el derecho de modificar, en cualquier modo, las características y condiciones del contrato, siempre en desarrollo y beneficio del propio servicio. Para ello no deberá cumplir más formalidad que la de informar al *Cliente* con un aviso on-line y/o llevar esta modificación a las cláusulas del contrato y/o remitirlo por correo electrónico.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior *Minerva* comunicará por escrito estas modificaciones en el menor tiempo posible para su adaptación por el *Cliente*.



El *Cliente*, una vez comunicada la modificación por parte de *Minerva*, dispone del plazo de 7 días, desde que recibe dicha comunicación, para resolver el contrato si no estuviera de acuerdo con las nuevas circunstancias, pasado este plazo sin comunicación en contrario del *Cliente* se entenderá que acepta las nuevas condiciones.

12.2. Si como consecuencia del desarrollo I+D constante de *Minerva*, así como de los avances técnicos y tecnológicos que se producen en los servicios de la sociedad de la información, se produjeran cambios en los Planes de Alojamiento, otros servicios y sistemas de gestión, administración (ej. nuevas formas de pago seguras en la red) de *Minerva*, para la adaptación a estos avances se procederá, si se estima conveniente por parte de *Minerva*, a realizar las modificaciones que sean necesarias para la adaptación a dichos avances.

En estos casos, *Minerva* previamente comunicará a los *Clientes* la información sobre los cambios que les afecta y establecerá el plazo necesario en cada caso para que si el *Cliente* no estuviera de acuerdo con dichos cambios pueda dar por resuelto este contrato respetando en todo caso lo dispuesto en la cláusula 10.3.

Minerva, en su actuar diligente y de buena fe en el ámbito de mercado de su actividad comercial, realizará estas modificaciones siempre que supongan un beneficio no sólo del desarrollo de las nuevas tecnologías, sino también del funcionamiento de la empresa e incluso del servicio ofrecido en este contrato de manera que no supongan un perjuicio a los *Clientes* en todo su conjunto.

En caso de conflicto entre el perjuicio a un número reducido de *Clientes* y el desarrollo de *Minerva* y/o la adaptación a los avances técnicos y tecnológicos de los servicios de la sociedad de la información se atenderá al beneficio de la mayoría de los *Clientes* en esta adaptación y al avance de *Minerva* en el ámbito de las nuevas tecnologías.

DECIMOTERCERA — LEGISLACIÓN APLICABLE

13.1. Ante cualquier litigio que pudiera surgir, en la interpretación y aplicación del presente contrato, las partes se comprometen a someterse, renunciando a cualquier fuero que pueda corresponderles, al arbitrio de los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.



Título del documento: Contrato general para la prestación de Servicios Telemáticos y planes de Alojamiento (hosting).

DECIMOCUARTA — ACEPTACIÓN EXPRESA DEL CONTRATO

14.1. Éste contrato se inserta en el procedimiento de contratación de los servicios de *Minerva* seleccionados por el *Cliente*, con lo que acepta expresamente la totalidad de su contenido al suscribir los servicios de la empresa C.E.O. Minerva, S.L.U.

Fecha: 18/11/2016
Documento: [Contrato Planes de Hosting.doc](#)

Av. Hispanidad N° 136, local 5
50.017 – Zaragoza
Teléfono: 976 327 587 — Fax: 976 327 587